



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Único Promiscuo Municipal con Funciones de Control de Garantías y Conocimiento
MARSELLA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 47

FECHA: 25/09/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00080	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARIA CRISTINA ALZATE LOAIZA	24/09/2020	2020-00080

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 25/09/2020 a las 7:00 a.m

RUBEN DARIO GARCIA MONSALVE
Secretario